

Guatemala, 31 de Octubre de 2020

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-145-2020 de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-145-2020, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón

029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Octubre de 2020.

NO.	NUMERO DE DICTAMEN	NUMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO
			ADMINISTRATIVO
1	352-VII-2020	DGE-EF-854-2020	POR MEDIO DE OFICIO DGE-EF-854-2020, DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2020, EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA, SOLICITA A ESTA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, EMITA OPINIÓN RESPECTO A SI ES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES FAVORABLES DE EVALUACION SOCIOECONÓMICA QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD.
2	355-VII-2020	DGH-1791-2019	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
3	356-VII-2020	DGH-1792-2019	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
4	357-VIII-2020	DGH-EXP-1795-2019	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019
5	358-VIII-2020	DGH-EXP-1796-2019	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019
6	365-VII-2020	LEXT-019-07	GUAXILAN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1775-2018, DE FECHA Siete DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
7	371-VIII-2020	DGH-683-2019	CITY PETEN S. DE R.L. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 542 PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2019
8	382-VIII-2020	1741-2018	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005 PRESENTA PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
9	423-VIII-2020	DFCC-384-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-11, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019
10	424-VIII-2020	DAU-156-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-568, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019
11	425-VIII-2020	GTPN-35-2014	FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES NÚMERO CNEE-265-2017 Y CNEE-101-2018, PROFERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AMBAS CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 10 DE MAYO DE 2018
12	434-VIII-2020	DGE-126-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA
13	438-VIII-2020	DFCC-237-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-93, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019
14	439-VIII-2020	DGH-290-2018	CITY PETEN S. DE R.L. TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
15	442-VIII-2020	GRC-63-2017	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-211, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FECHA 26 DE MARZO DE 2019
16	450-VIII-2020	DGH-559-07	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA SE AUTORIZAR DAR POR FINALIZADO EL PROCESO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD TRANSPORTES SAN GABRIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA
17	457-IX-2020	DGE-38-2020 LOTE E	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA: 1. TESTIMONIO LEGALIZADO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS (2) AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD DE GUATEMALA EL 14 DE ENERO DE 2020 ANTES LOS OFICIOS NOTARIALES DE ADRIÁN LORENZO SOLÍS ZETINO; 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL LOTE E; 3. PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PÓLIZA NÚMERO 13316, CLASE D-1C, POR UN MONTO DE U.S. 840,658.20, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 14 DE ENERO DE 2020 AL 13 DE ENERO 2023.
18	474-IX-2020	DGE-158-2014	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA LA LIBERTAD", OTORGADA A LA ENTIDAD CINCOM, SOCIEDAD ANÓNIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBA COSTA CUCA, DEPARTAMENTO DE QUETZALENANGO
19	485-CII-2020	DFCC-237-2018	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETII-, NÚMERO 1-19 PRESENTA PROGRAMA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA ESTACIONARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETII- PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 24 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
20	499-IX-2020	SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MEM-GUATEL

	JUDICIAL	JUDICIAL	JUDICIAL
	SALA	PROCESO NUMERO	ACTIVIDAD JURISDICCIONAL
1	1605-2020 OFICIAL 6TO. SECRETARIA GENERAL	REF. AMPAROS 1145-2019-376 Y 1145-2019-377	EVACUAR AUDIENCIA PARA LA VISTA ANTE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
2	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	AMPARO 1076-2017	INFORME SOBRE EL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES NOTIFICADAS A LA PRESENTE FECHA
3	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	AMPARO 2724-2020	PRIMERA AUDIENCIA 48 HORAS
4	SEXTA	01190-2018-00264	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
5	SEXTA	01190-2018-00267	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
6	SEXTA	01190-2018-00312	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
7	SEXTA	01190-2018-00337	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
8	QUINTA	01145-2019-0200	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
9	PRIMERA	01011-2011-00208	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
10	QUINTA	01145-2019-00194	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
11	PRIMERA	01011-2011-00211	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
12	QUINTA	01145-2019-00190	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
13	SEXTA	01190-2017-00227	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
14	SEXTA	01190-2018-00263	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
15	QUINTA	01145-2019-00195	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
16	SEXTA	01190-2019-00143	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
17	QUINTA	01145-2019-00201	EVACUACION DIA PARA LA VISTA
18	PRIMERA	01011-2020-00009	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
19	QUINTA	01145-2020-00036	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
20	PRIMERA	01011-2019-00277	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
21	QUINTA	01145-2019-00356	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
22	QUINTA	01145-2019-00287	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
23	PRIMERA	01011-2019-00257	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
24	PRIMERA	01011-2019-00251	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA
25	SEXTA	01190-2019-00301	CONTESTACION NEGATIVA DE DEMANDA

Atentamente,

Saida Salazar
Saida Gualquidía Salazar López
DPI No. 1682 25980 0101

Vo.Bo. Lic. Marco Estuardo Ordóñez García
Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado

Diana de Cárdenas
Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariego
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

